



*Municipalidad de Loncoche  
Domicilio: Avenida Comandante*

ORD.: N° 455.-

ANT.: LEY N° 18.788, S.A.P.

MAT.: Remite Decreto de Extinción SAP.

**Loncoche, julio 9 de 2010.**

DE: ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

A: SR. INTENDENTE IX REGION DE LA ARAUCANIA.  
DON ANDRES MOLINA MAGOFKE.

Me permito remitir a Ud., Decreto N° 36 de fecha 09/07/2010, que extingue Subsidios de Agua Potable **Urbano**, correspondientes a la Comuna de Loncoche.

Cabe mencionar, que de acuerdo a nuevo calendario de instrucciones de MIDEPLAN los Decretos de concesión se deben efectuar los 20 de cada mes.

Saluda Atentamente a Ud.



**SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME**  
ALCALDE

*SRPR/SGM/cjs;*

**Distribución:**

- 1.- Intendencia IX Región de la Araucanía;
- 2.- Gobernación Provincial Cautín;
- 3.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Temuco;
- 4.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Villarrica;
- 5.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Loncoche
- 6.- Unidad de Transparencia; ✓
- 7.- Archivo Oficina de Partes;
- 8.- Archivo DIDECO.

Municipalidad de Loncoche  
FPS - SUBSIDIOS  
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Loncoche  
DECRETO N° : 36  
FECHA : 09/07/2010

V I S T O S :

La Ley 18.778 del 02.02.89 del Ministerio de Hacienda, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas a los usuarios residenciales de escasos recursos, cuando el consumo total del agua potable por vivienda no supere los 15 mts. cubicos al mes. El Reglamento de la ley 18.778 de fecha 30.12.89 y la Ley 19.338 del servicio de alcantarillado e incluye a los consumidores de agua potable rural. El D.S. 493 de fecha 02.05.06 del Ministerio de Hacienda que modifica Decreto 195, de 1998, que reglamenta la Ley 18.778, que establece subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. El D.S. 1640 del 29.12.09 del Ministerio de Hacienda que asigna los fondos regionales para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el año 2010. La Resolucion Exenta 35 del 14.01.2010 de la Intendencia IX Region de la Araucania, que distribuye entre las comunas el numero de subsidios al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas y fija el presupuesto financiero para el año 2010 para el sector urbano y rural. El D.S. 804 del 28.12.1995 del Ministerio de economia, que fija los grupos tarifarios para la IX Region de la Araucania, cargos fijos y variables por beneficiarios. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. NUM.1/2006.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSA	N° DEC	REC.IN.	DIRECCION	PUNTAJE
1	00000860174-7	1	DELGADO	LAGOS	MARIA MAGDALENA	7493826	1	36	01/08/2010	PASAJE CALIXTO IGLESIAS	207,2
1	00000865927-3	2	MUNOZ	PEREZ	ARMANDINA PABLIN	2483166	2	36	01/08/2010	BRASIL 522	304,6
2	00000864923-5	3	SANTOS	JARA	MARTA ELIZABETH	11588316	2	36	01/08/2010	PASAJE IMPERIAL 104	369,2
2	00000860046-5	4	VERA	CONOEPAN	RAUL	9361610	1	36	01/08/2010	CAUPOLICAN 0	383,6
2	00000864334-2	5	VASQUEZ	VASQUEZ	WENCESLAO DOMING	6893775	1	36	01/08/2010	BALMACEDA 148	521,8
2	00000864461-6	6	SOLIS	SILVA	GABRIEL EUGENIO	9478899	2	36	01/08/2010	FEDERICO ERRAZURIZ 0743	547,4
2	00000865305-4	7	RIQUELME	RIVEROS	LUIS MANUEL	13815372	1	36	01/08/2010	LLAIMA 238	578,3
1	00000863955-8	8	ARIZ	ULLOA	JOSE ADOLFO	3300195	1	36	01/08/2010	AVENIDA OCTAVIO CAMPOS	647,9
2	00000863889-6	9	VIDAL	VALENZUELA	MANUEL HECTOR	6908832	1	36	01/08/2010	ANDRES BELLO 531	693,6
2	00000865608-8	10	CARRENO	AVILA	JUAN NOLBERTO	9548444	2	36	01/08/2010	BERNARDO OHIGGINS 85	938,5

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HERMILDA PEREZ MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

SRPR/HPMSCM/ca;  
Distribución

- Intendencia Región de la Araucania
- Gobernación Provincia Cautín;
- Sres. Aguas Araucania S.A. Temuco;
- Aguas Araucania S.A. Loncoche;
- Aguas Araucania S.A. Villarrica;
- Unidad de Transparencia
- Departamento Social;
- Archivo DIDECO.-

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME  
ALCALDE